

## **Informe sobre ciclos formativos en modalidad de oferta parcial diferenciada**



**Contenido**

1. Justificación.....3

2. Criterios generales a los ciclos formativos. ....4

3. Criterios específicos a los módulos profesionales.....4

4. Organigrama de procedimiento para la determinación de Ciclos Formativos en la modalidad semipresencial. ....5

5. Datos generales de presencialidad y on line del título y módulos profesionales.....6

6. Datos de necesidades de presencialidad por módulo profesional y resultados de aprendizaje.....6

7. Datos en porcentajes del título y sus módulos profesionales. ....8

8. Referencias del título y sus módulos profesionales.....11

## **1. Justificación.**

Los ciclos formativos de formación profesional inicial se caracterizan, entre otras cuestiones, por la tipología y estructura de los módulos profesionales que los configuran, constituyéndose en áreas de conocimiento teórico-prácticas. Para asociar esta circunstancia a la modalidad de oferta parcial diferenciada, es necesario distinguir y combinar en el currículo métodos que den respuesta, tanto a las enseñanzas de carácter virtual como a las estrictamente presenciales.

Es preceptivo realizar un análisis de los contenidos de los módulos profesionales de cada ciclo formativo, estableciéndose criterios que favorezcan la determinación en tiempo de los requerimientos formativos para el desarrollo de aspectos conceptuales y procedimentales susceptibles de impartirse virtualmente, frente a aquellos que requieren necesidades de presencialidad.

Este documento contiene información de utilidad a los Centros con posible oferta parcial diferenciada en FPI y está dirigida fundamentalmente a:

- Conocer los datos básicos para la impartición on line y presencial referidos a cada módulo profesional. Son el resultado del análisis de los contenidos asociados a cada resultado de aprendizaje de los diversos módulos profesionales, en términos de conceptos, procedimientos y actitudes, distinguiendo entre aquellos procedimientos con requerimientos específicos de presencialidad en aula y otros procedimientos susceptibles de impartirse on line. También son la base, junto a otros datos y criterios para los cálculos de los posibles cupos del profesorado.
- Identificar algunos datos relacionados con los diversos módulos profesionales que configuran el ciclo formativo que pueden ser referente o ayuda para determinar posibles itinerarios formativos.
- Identificar las referencias competenciales básicas relacionadas con los diversos módulos profesionales que ayuden al diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje que procedan.

## 2. Criterios generales a los ciclos formativos.

En este sentido, tras realizar el citado análisis y con objeto de determinar los ciclos formativos que podrían ser ofertados en esta modalidad de oferta parcial diferenciada, se establecen los siguientes criterios generales:

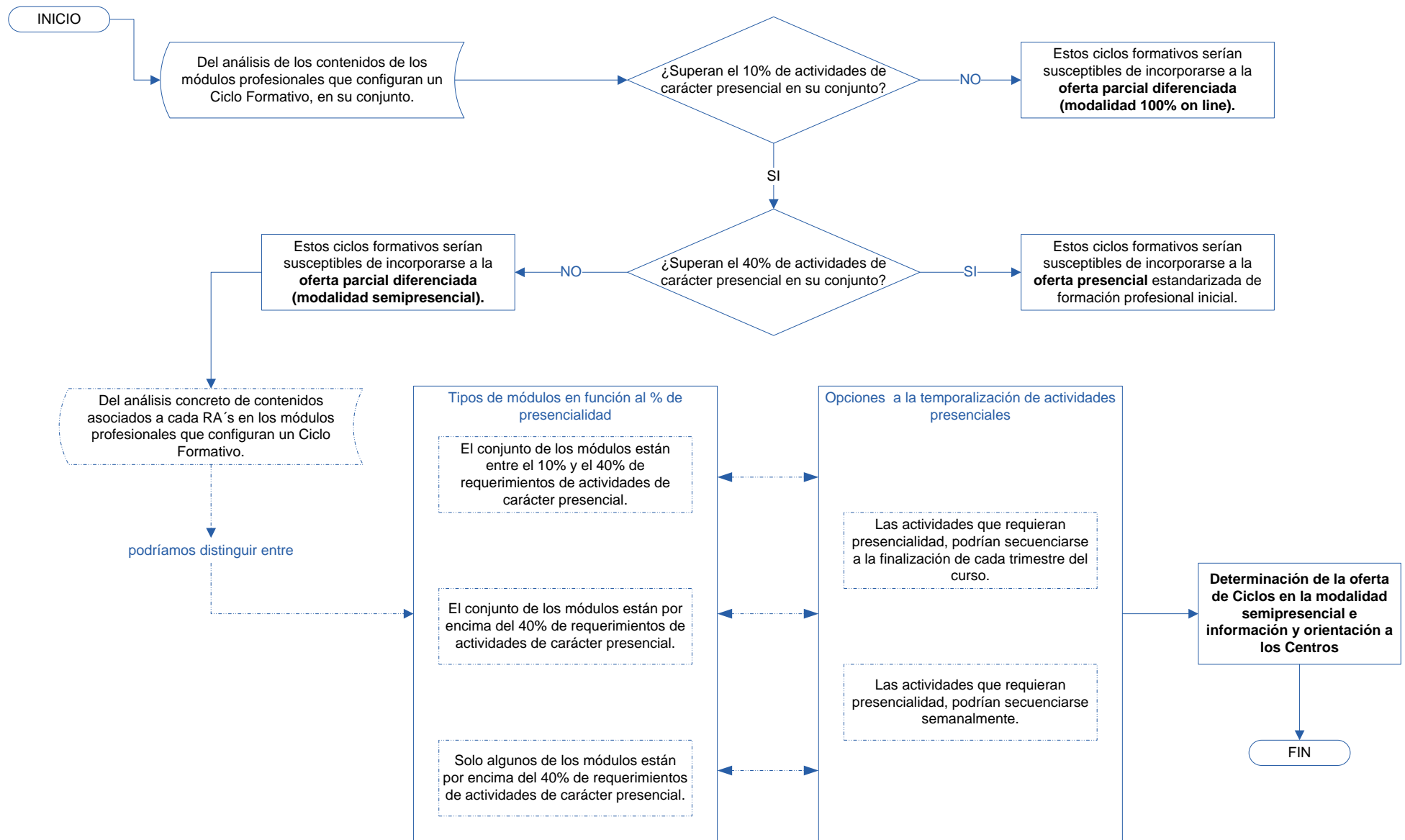
- Los ciclos formativos que no superen el 10% de formación de carácter presencial podrían formar parte de la modalidad de oferta parcial diferenciada (100% on line).
- Los ciclos formativos con necesidades formativas de carácter presencial situados entre el 10% y el 40%, podrían ser ofertados en la modalidad de oferta parcial diferenciada (semi-presencial).
- Los ciclos formativos con necesidades formativas de carácter presencial superiores al 40%, no formaran parte de la modalidad de oferta parcial diferenciada.

## 3. Criterios específicos a los módulos profesionales.

Por la diversidad de los módulos profesionales que configuran cada ciclo formativo y la posible estructura formativa y organizativa de los mismos en el centro educativo, se concretará estableciendo criterios que atiendan a la especificidad de cada módulo o en su conjunto si tuvieran características muy similares. No obstante, esta modalidad ha de caracterizarse por su flexibilidad en la secuencia y temporalización de las enseñanzas, y será el centro docente el que definitivamente determine los parámetros más convenientes. En este sentido algunas orientaciones podrían ser:

- En función del peso formativo de carácter presencial de cada módulo profesional asociar distintas opciones para su temporalización, como, por ejemplo:
  - a) Con presencialidad de hasta el 10% podrían concentrar las actividades distribuidas en el tramo final del curso. En estos casos, los módulos profesionales podrían impartirse de forma similar a sus homólogos en los ciclos formativos ofertados 100% a distancia, y, en cualquier caso, estos módulos profesionales coincidirán con los reflejados en el anexo VI de las Órdenes que regulan los ciclos formativos en Andalucía, en la opción de susceptibles de ser ofertados en la modalidad a distancia.
  - b) Con presencialidad entre el 10% y el 40% podrían concentrarse las actividades distribuidas en el tramo final de cada trimestre o semanalmente.
- Con objeto de determinar la secuencia intermodular adecuada a los posibles itinerarios formativos, se tendrán en cuenta lo descrito en las orientaciones a la oferta parcial recogidas en el anexo III de las Órdenes que regulan los ciclos formativos en Andalucía.
- Establecer con carácter general sesiones presenciales de tutorías colectivas, voluntarias u obligatorias, con una secuencia al menos, quincenal.

**4. Organigrama de procedimiento para la determinación de Ciclos Formativos en la modalidad semipresencial.**



**5. Datos generales de presencialidad y on line del título y módulos profesionales.**

**FAMILIA P** Actividades Físico Deportivas  
**TÍTULO:** Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva  
**GRADO:** superior  
**CONTEXTUALIZADO:**

<b>% TOTAL ON LINE:</b>	<b>35</b>
<b>% TOTAL PRESENCIAL:</b>	<b>32</b>
<b>% RESTO MÓDULOS:</b>	<b>33</b>

CÓDIGOS	MÓDULOS PROFESIONALES	H. T. MOD	% ON LINE	H. ON LINE	% PRES	H. PRES
0000	Horas de libre configuración	63				
1123	Actividades de ocio y tiempo libre	147	89	131	11	16
1124	Dinamización grupal	126	63	79	37	47
1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes.	192	46	88	54	104
1137	Planificación de la animación sociodeportiva.	42	57	24	43	18
1138	Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística.	160	37	59	63	101
1139	Actividades físico-deportivas individuales.	192	38	73	62	119
1140	Actividades físico-deportivas de equipo.	192	51	98	49	94
1141	Actividades físico-deportivas de implementos.	84	37	31	63	53
1142	Actividades físico-deportivas para la inclusión social.	84	38	32	62	52
1143	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.	128	67	86	33	42
1144	Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva.	40				
1145	Formación y orientación laboral.	96				
1146	Empresa e iniciativa emprendedora.	84				
1147	Formación en centros de trabajo.	370				
		<b>2000</b>		<b>701</b>		<b>646</b>

**6. Datos de necesidades de presencialidad por módulo profesional y resultados de aprendizaje.**

Enseñanza y Animación Sociodeportiva																						
DATOS PRESENCIALIDAD MP			RA1		RA2		RA3		RA4		RA5		RA6		RA7		RA8		RA9		TOTALES	
COD	H TOT	MÓDULO PROFESIONAL	HRA	H PR	HRA	H PR	HRA	H PR	HRA	H PR	HRA	H PR	HRA	H PR	HRA	H PR	HRA	H PR	HRA	H PR	T PR	T DI
1136	192	Valoración de la condición física e intervención en accidentes.	17	0	25	15	35	25	35	25	15	5	25	10	10	3	20	12	10	8	103	89
1137	42	Planificación de la animación sociodeportiva.	8	2	11	5	11	5	6	3	6	3									18	24
1138	160	Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística.	25	14	30	18	45	33	25	15	20	12	15	9							101	59
1139	192	Actividades físico-deportivas individuales.	20	0	10	2	50	40	50	30	50	40	12	7							119	73
1140	192	Actividades físico-deportivas de equipo.	20	7	20	7	57	29	65	40	30	12									95	97
1141	84	Actividades físico-deportivas de implementos.	17	9	12	7	21	10	21	17	13	10									53	31
1142	84	Actividades físico-deportivas para la inclusión social.	8	3	14	9	8	3	12	9	22	16	12	9	8	3					52	32
1143	128	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.	25	6	53	19	10	3	20	6	20	8									42	86
1123	147	Actividades de ocio y tiempo libre	28	0	32	3	33	5	32	4	22	4									16	131
1124	126	Dinamización grupal	19	0	24	6	24	12	27	12	15	10	17	6							46	80

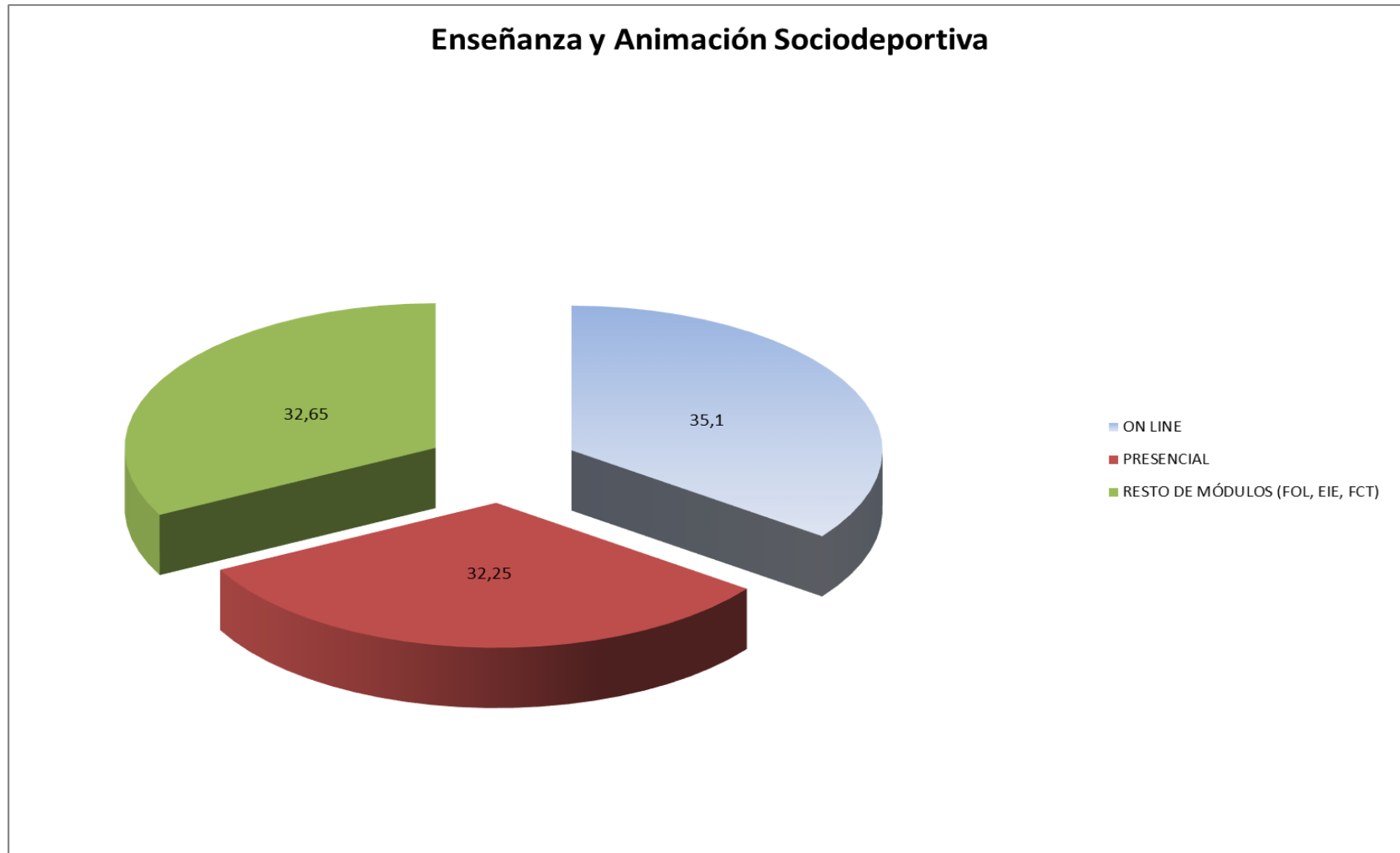
**H.TOT.:** Horas totales del módulo profesional.

**RA.:** Resultado de aprendizaje.

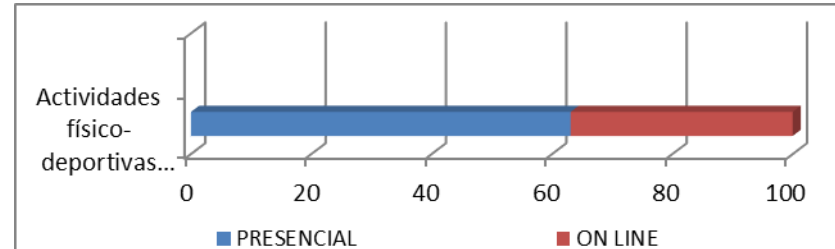
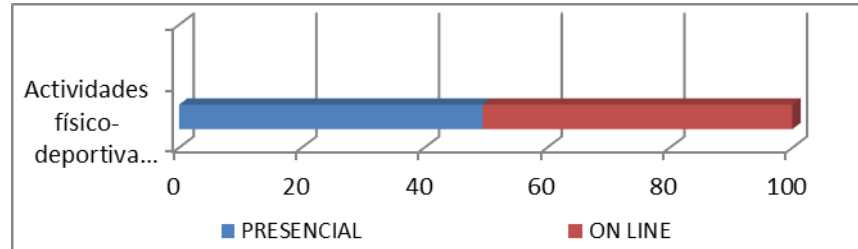
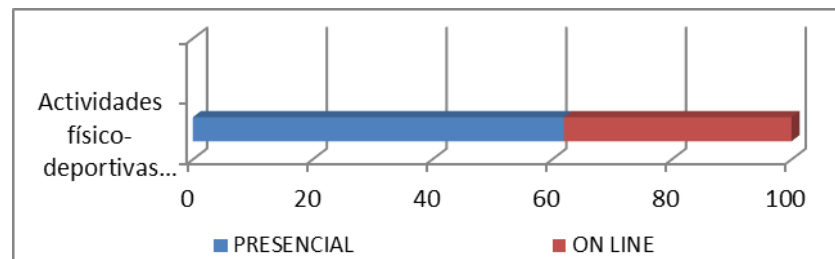
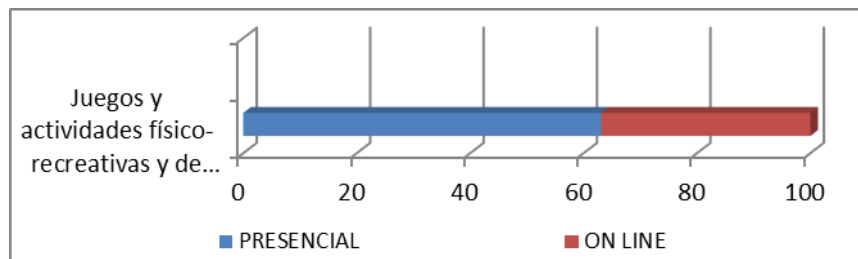
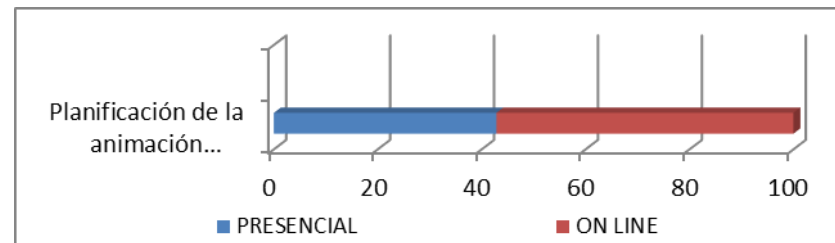
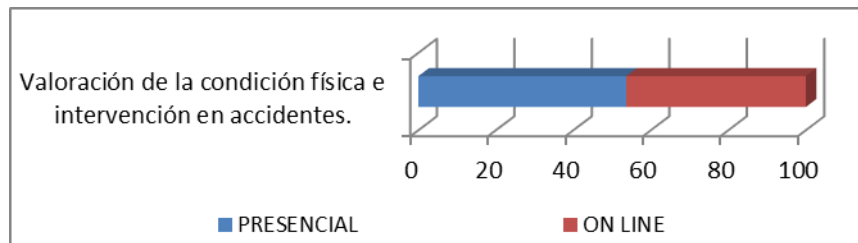
**H.RA.:** Horas de formación del resultado de aprendizaje.

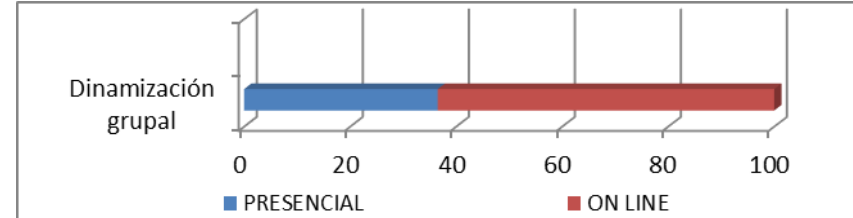
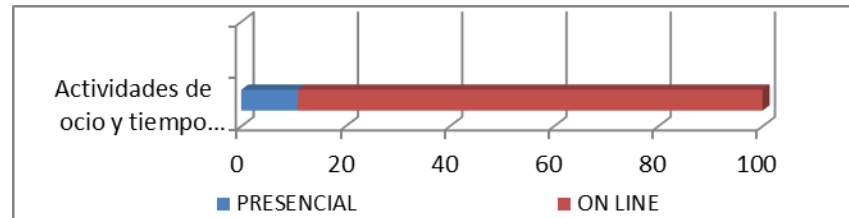
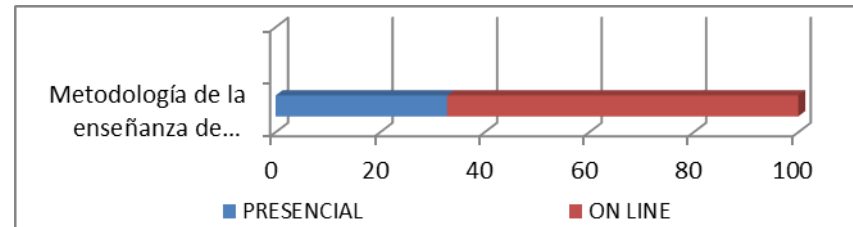
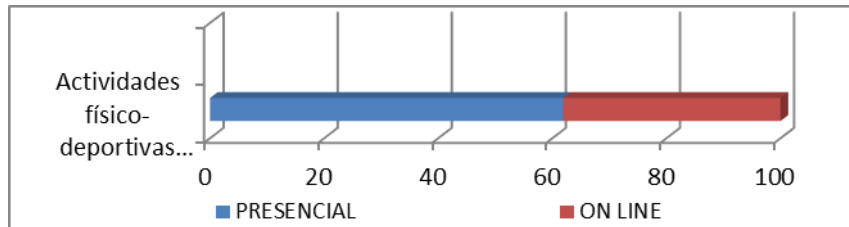
**H.PR.:** Horas de formación del resultado de aprendizaje que requieren presencialidad por sus características procedimentales.

**7. Datos en porcentajes del título y sus módulos profesionales.**









**8. Referencias del título y sus módulos profesionales.**

Información a tener en cuenta a la hora de configurar posibles itinerarios para el ciclo formativo en la modalidad semipresencial, así como para el diseño y determinación de actividades de enseñanza-aprendizaje (sobre todo de carácter presencial) para los módulos profesionales que las requieran.

Familia profesional: Actividades Físico-Deportivas				
Ciclo formativo: Enseñanza y Animación Socio deportiva			Grado: Superior	Horas: 2000
Información relacionada con los módulos profesionales				
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	PRES.	ASOCIADO A UC	TIPO
0000	Horas de libre configuración	SEGUNDO		
1123	Actividades de ocio y tiempo libre	SEGUNDO	UC1868_2/UC1869_3	Complementario
1124	Dinamización grupal	SEGUNDO	UC1867_2/UC1870_3/UC1093_3	Complementario/Transversal
1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes.	PRIMERO	UC0273_3/UC0272_2	Soporte
1137	Planificación de la animación socio deportiva.	SEGUNDO	UC1658_3	
1138	Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística.	PRIMERO	UC1659_3/UC1095_3/UC1096_3/UC1094_3/ UC1094_3/ UC1096_3	Soporte
1139	Actividades físico-deportivas individuales.	PRIMERO		Soporte
1140	Actividades físico-deportivas de equipo.	PRIMERO		Soporte
1141	Actividades físico-deportivas de implementos.	SEGUNDO		Soporte
1142	Actividades físico-deportivas para la inclusión social.	SEGUNDO		
1143	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.	PRIMERO		Soporte/Transversal
1144	Proyecto de enseñanza y animación socio deportiva.	SEGUNDO		Transversal
1145	Formación y orientación laboral.	PRIMERO		Transversal
1146	Empresa e iniciativa emprendedora.	SEGUNDO		Transversal
1147	Formación en centros de trabajo.	SEGUNDO		Transversal

**PRES.:** Distribución del módulo profesional por cursos en oferta presencial.

**ASOCIADO A UC.:** Los asociados a unidades de competencia tienen referencias válidas para el diseño de posibles actividades de enseñanza-aprendizaje en las realizaciones profesionales y criterios de realización de las mismas.

**TIPO:** (atendiendo al Anexo III de las Órdenes que regulan los títulos de FPI en Andalucía que recoge orientaciones para elegir un itinerario en la modalidad de oferta parcial).

**Básico:** Contiene formación soporte imprescindible para el desarrollo de otros módulos profesionales del ciclo, deberían cursarse de forma secuenciada.

**Complementario:** Contiene formación complementaria a otros módulos profesionales, no deben cursarse de forma aislada.

**Transversal:** Contiene formación aplicable en otros módulos profesionales del ciclo.